Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 1186 de 2006 y 2674, 2858 de 2008 y 611 de 2011

Versión Taquigráfica N° 810 de 2011

ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA CON LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRATADO DE SEGURIDAD ENERGÉTICA CON LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN ADUANERA RELATIVA A LA ENMIENDA DE LA CONVENCIÓN QUE ESTABLECE UN CONSEJO DE COOPERACIÓN ADUANERA

ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE ARMAS QUÍMICAS SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA OPAQ

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de octubre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Peña Fernández.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo, Fernando Nopitsch y Jaime Mario Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (Peña Fernández).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- Se acordó recibir mañana en el cuarto piso del edificio Anexo a una delegación de la Cancillería de la República de Georgia, que viene acompañada por el señor Embajador de Georgia, que está en Brasilia, concurrente en Montevideo.

Esta reunión se coordinó con los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado.

Por otro lado, se coordinaron dos reuniones con el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Una a su solicitud, que consta en la nota que ya se repartió, porque quiere venir a tratar la agenda internacional vinculada a la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la región, en particular, los temas de la agenda bilateral con Argentina, Brasil y Paraguay.

En este sentido, el señor Ministro pidió ser recibido a la brevedad posible, y por eso se coordinó la reunión para el 26 de octubre a la hora 13.

La reunión solicitada por la Comisión para tratar el tema de la plataforma continental y la deportación de algunos uruguayos residentes en el exterior, quedó agendada para el jueves 3 de noviembre a la hora 13. En este caso, también la Comisión sesionará junto a su par del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más asuntos entrados, se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Acuerdo de Cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Industrias Básicas y Minería con la República Bolivariana de Venezuela. (Preinfome presentado por el señor Representante José Carlos Mahía)".

SEÑOR MAHÍA.- Presentamos oportunamente estos proyectos, y los miembros de la Comisión habrán tenido vista de ellos.

En este caso, se trata de un Acuerdo de Cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Industrias Básicas y Minería, cuyo texto prevé lo habitual, esto es, un acuerdo de cooperación en las áreas a que refiere el proyecto. Además, se establece el marco jurídico que encuadra este tipo de acuerdos.

Básicamente está referido a las misiones técnicas y visitas exploratorias, a la ejecución de programas de investigación, formación, capacitación, etcétera.

Nuestro país ha firmado este tipo de acuerdo con otros países. La arquitectura del proyecto prevé lo que es habitual en cuanto a la concesión recíproca de beneficios fiscales y las normas de resolución de los acuerdos.

Creo que es un proyecto que beneficia a nuestro país, porque le permitiría avanzar en estas áreas y por eso lo presentamos a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Tratado de Seguridad Energética con la República Bolivariana de Venezuela. (Preinforme presentado por el señor Representante José Carlos Mahía)".

SEÑOR MAHÍA.- En este caso, complementaré los comentarios del proyecto de resolución respectivo de la Comisión.

En este proyecto se habla de cinco ejes de acción: el petróleo, el gas, la energía eléctrica, las energías alternativas y el ahorro de energía. El resto del articulado tiene que ver con las normas que habitualmente refieren a este tipo de tratados.

No obstante, quiero comentar que Uruguay, ya hace unos años, tiene una intensa relación política y energética con Venezuela, además de capital invertido. Este vínculo económico ha significado para el país, más allá de la orientación política y filosófica de su Gobierno, una ventaja en el intercambio de energía.

En ese sentido, este proyecto es un marco que establece un tratado de seguridad que hace al buen uso entre países, que ya tienen en otras áreas acuerdos comerciales y reitero, incluso, inversiones, como tiene nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera relativa a la Enmienda de la Convención que establece un Consejo de Cooperación Aduanera. (Preinforme presentado por el señor Representante José Carlos Mahía)".

SEÑOR MAHÍA.- Como se recordará, tiempo atrás presenté otro proyecto en la materia, porque Uruguay tiene sesenta años de atraso en la suscripción del convenio vinculado con estas organizaciones aduaneras. Simplemente era miembro de esta organización y no podía votar, no por una posición política, económica o filosófica, sino por una cuestión casi burocrática.

Se trata de un proyecto complementario que en su oportunidad remitimos a los compañeros legisladores.

Tiene su génesis en la solicitud de la Comunidad Económica Europea, donde después de una importante negociación, propia de la que asiste relevancia a los bloques regionales, a la hora de prácticas del comercio internacional, y la misma se destaca por haber sido adoptada por la unanimidad de los miembros.

Puesto que el MERCOSUR es una unión aduanera, este proyecto consolida aspectos estratégicos y prácticos vinculados con toda la temática aduanera, que indudablemente es importante en esta área.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en cinco: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar asuntos varios.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Deseamos expresar una preocupación que nos aflige como legisladores y a los compañeros de nuestro grupo político, y que por razones de tiempo no pudimos internalizar en la bancada del Frente Amplio.

Me refiero a los hechos acaecidos en la ciudad ocupada de Dajha en el Sahara Occidental. En los últimos días se han producido actos de gran violencia, perpetrados por las fuerzas de intervención rápida de la policía de Marruecos sobre la población saharaui.

Fuimos avisados por colegas amigos que están trabajando en apoyo a la República Árabe Saharaui, con la que nuestro país estableció relaciones el año pasado. El Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática también nos llamó la atención sobre este asunto, para saber si no podíamos introducirlo en el Parlamento.

Lo más llamativo, a mi entender, es que se supone que este territorio está bajo la responsabilidad de una misión especial de las Naciones Unidas y, por lo tanto, la responsabilidad de la protección de los derechos humanos es prerrogativa de las Naciones Unidas.

Más allá de esta breve constancia, anuncio que vamos a plantear este asunto en la Cámara de Representantes, seguramente en noviembre, y vamos a preparar un enjundioso trabajo, remitiéndonos a los informes de quien fuera nuestro delegado ante las Naciones Unidas, el doctor Gros Espiell, y por supuesto a fondo en todo lo que Naciones Unidas ha dictado en el caso del Sahara Occidental.

Me parece que por el dramatismo del asunto, porque hay muertos, y porque compete a la propia Naciones Unidas, aprovechando la oportunidad de que Uruguay preside el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, vamos a plantear este asunto en la bancada del Frente Amplio y en noviembre solicitaremos tiempo en la Cámara un rato para ocuparnos de este asunto, que no se puede soslayar.

(Ingresa a Sala el señor Representante Trobo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto su preocupación y los permanentes intentos de la República Saharaui de lograr su libertad, que se merece.

En ese sentido, el señor Diputado contará con todo nuestro apoyo para llevar adelante este asunto.

Se pasa a considerar otro proyecto, que no dio el tiempo para incluirlo en el orden del día, informado por el señor Diputado Trobo, relativo a: "Acuerdo con la Organización para la Prohibición de Armas Químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ. (Aprobación)".

SEÑOR TROBO.- En primer lugar, pido disculpas por llegar tarde.

Oportunamente, a propósito de este tema, me comuniqué la semana pasada con la Presidenta de la Comisión y con la Secretaría creo que el señor Diputado Elgue lo planteó acá para expresar mi aspiración de informar un asunto a estudio de la Comisión, porque nos había llegado la opinión de que era importante que Uruguay lo aprobara rápido.

Este asunto tiene que ver básicamente con el reconocimiento de un Acuerdo del que Uruguay forma parte Acuerdo de Prohibición del Desarrollo, Producción, Almacenaje y Uso de Armas Químicas, con el Estatuto de esa organización y con el cumplimiento de las responsabilidades de sus funcionarios en nuestro país.

Tomamos contacto con la información, analizamos el tema y, obviamente, recomendamos a la Comisión aprobar este Acuerdo, porque entendemos que complementa en forma adecuada la vocación que tuvo Uruguay desde el primer momento, cuando aprobó el acuerdo original de prohibición de armas químicas en 1993 y lo ratificó rápidamente en 1994.

Por otra parte, quiero agregar un asunto, que hemos conversado informalmente con los colegas, vinculado con la cantidad de acuerdos que la Cámara tiene para considerar y que están informados. Conversé con el señor Presidente de la Cámara y creo que sería bueno que la Cámara se reuniera extraordinariamente la semana que viene, antes de la ordinaria, para despachar la mayor cantidad de asuntos que ya están informados.

Es una pena que cuando se confeccionan los órdenes del día se incluyan otros asuntos, y estos queden para atrás. Varios asuntos quedan para atrás, algunos importantes. Por ejemplo, el famoso acuerdo de la apostilla, no solo es importante, sino que además lo demanda nuestra comunidad en el exterior, y está en la Cámara para aprobarse.

Quizás la Comisión considere que este es un buen procedimiento para plantear al Presidente y a los coordinadores para celebrar una sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto informado por el señor Diputado Trobo.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MAHÍA.- Complementando lo que dijo el señor Diputado Trobo, en las últimas horas hablé con el señor Ministro interino, Roberto Conde, quien me informó espero haber entendido bien que a fin de mes viene a nuestro país el Presidente de Chile, Sebastián Piñera, y hay un par de proyectos que tienen media sanción —uno en Senado y otro en Diputados— vinculados con convenios con la República de Chile, y sería buena cosa que el Parlamento los aprobara antes.

No sé cuál es el estado de situación de esos proyectos, si están informados o no, pero si no fuera así, sería bueno que a la brevedad alguno de los colegas pudiera informar sobre esto para poder tomar cartas en el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar al señor Diputado Mahía que los dos acuerdos a los que hizo referencia los tiene para informar la señora Presidenta de la Comisión, Diputada Laurnaga.

SEÑOR MAHÍA.- Entonces, cuando venga le informaremos al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- También pongo en conocimiento de la Comisión en virtud de que me lo han reclamado que, si bien no lo traje, he finalizado el informe en minoría relativo al MERCOSUR.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con respecto a Chile también hay en Secretaría, y para ingresar a Sala, un importante acuerdo entre MERCOSUR y Chile, sobre todo en el sector servicios. Es un proyecto muy importante en el que trabajaron intensamente el empresariado de ambas partes. Con seguridad, ese proyecto será un disparador de un intercambio técnico y comercial muy importante; sin embargo, está detenido.

(Diálogos)

—— Este es un tema que me preocupa el Diputado Amado en su momento también se expresó en este sentido porque admito que en una sesión podamos sacar todos los proyectos, pero me parece que es un error de parte de la Cámara y de los legisladores que promueven los órdenes del día porque después que se aprueban los proyectos de protocolos o convenios tienen pasos a seguir, es decir, hay que articular un montón de cosas más; no se trata solamente de la promulgación de la ley. Entonces, perder cuatro o cinco meses, como en el caso de algunos proyectos, significa que si van al Senado el proceso termina el año que viene. Hay que tener en cuenta que la finalización de la Legislatura el 15 de diciembre está próxima. Quizás el Senado, por tener prácticas más ágiles, pueda sacar rápidamente los proyectos menos ríspidos, pero no se puede perder un año y medio en algunos proyectos, muchos de ellos sencillos.

Estoy comprometido a presentar el Tratado de Inversiones con la India antes de fin de año. En su momento, este tema fue polémico en el Senado pero ya se solucionaron las rispideces que pudieron existir. También debo presentar dos iniciativas sobre doble tributación, porque las está pidiendo el Gobierno, pero esperemos que los proyectos que ya están en la Secretaría salgan antes de fin de año.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.